

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.212

Viernes 23 de Noviembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1498433



REG. CADUANERA Nº 584 23.11.2018
Tramitaciones – Ferias Internac. 481-8
www.caduanera.cl Es 1 Página

MINISTERIO DE HACIENDA

DECLARA OFICIAL LA "XLI CUADRAGÉSIMA PRIMERA EXPOSICIÓN
GANADERA, AGRÍCOLA Y ARTESANAL"

Núm. 335 exento.- Santiago, 30 de octubre de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 11.534; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la carta de 2 de octubre de 2018, del Sr. Raúl Romero Godoy, Presidente de Agro Expo San Carlos, recibida en el Ministerio de Hacienda el 3 de octubre de 2018; el oficio ordinario N° 1.948, de 12 de octubre del mismo año, de la Subsecretaría de Hacienda; las dos cartas de 25 de octubre de 2018, recibidas en esta Secretaría de Estado los días 26 y 29 de octubre de 2018; y, la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, se recibieron en esta Secretaría de Estado, los antecedentes de la Asociación Gremial de Agricultores de San Carlos, RUT N° 70.908.900-5, para solicitar declarar oficial a la "XLI Cuadragésima Primera Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal".
2. Que, de acuerdo a la solicitud, esta feria cumplirá 41 años, contribuyendo al desarrollo agropecuario en sus más diversas temáticas, tanto económicas, sociales, institucionales como culturales, en un marco de una estrecha colaboración entre el sector público y privado, constituyendo un evento que reúne a un significativo número de actores vinculados al sector agropecuario.
3. Que, el mencionado evento cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2 de la disposición legal indicada en el presente acto administrativo, de manera que es procedente acceder a la solicitud del interesado.

Decreto:

Declárase oficial la "XLI Cuadragésima Primera Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal", organizada por la Asociación Gremial de Agricultores de San Carlos, RUT N° 70.908.900-5, a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2019, en el recinto Exposición, ubicado en Luis Cruz Martínez esquina Avenida Baena, ciudad de San Carlos, Provincia de Punilla, Región de Ñuble.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.

CVE 1498433

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl